**2026 - 0810**
Popayán, 12 de marzo de 2026.

Doctor
**JHON DIEGO PARRA TOBAR**
Gerente Acueducto y Alcantarillado de Popayán
contactenos@aapsa.com.co
**E. S. C.**

**ASUNTO: COADYUVANCIA** – Solicitud de limpieza y mantenimiento de pozo séptico.
**Al contestar, favor citar número de oficio**

Cordial saludo.

La Personería Municipal de Popayán, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales como órgano de control y garante de los derechos fundamentales de los ciudadanos, se permite remitir como COADYUVANCIA, la petición presentada por el señor **KERBIN ARMANDO MARTÍNEZ,** relacionada con la solicitud de limpieza y mantenimiento del pozo séptico ubicado en el inmueble situado en la Calle 60 No. 17 AN 299, barrio El Uvo, de esta ciudad.

El peticionario manifiesta que el pozo séptico presenta llenado, malos olores y posible rebosamiento, situación que —según indica— se viene presentando desde el mes de agosto sin que haya obtenido respuesta efectiva a su solicitud. Señala además que en la vivienda residen adultos mayores y una menor de dos (2) años, quienes podrían verse afectados en su salud y condiciones de salubridad.

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita a esa entidad:

1. Informar el estado actual de la solicitud elevada por el peticionario.
2. Indicar si el inmueble se encuentra dentro del área de cobertura del servicio.
3. Programar, de ser procedente, visita técnica y/o las acciones necesarias para mitigar el riesgo sanitario advertido.
4. Remitir respuesta de fondo al peticionario dentro de los términos legales.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es menester de esta Agencia del Ministerio Publico proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos, se erradiquen prácticas que reflejan desconocimiento de principios constitucionales, por lo que, en aras del restablecimiento de los derechos, y a fin de que se realicen los trámites necesarios, se requiere se emita respuesta conforme a la situación expuesta de **MANERA**

**INMEDIATA** al peticionario, con copia a esta agencia de Ministerio público, la que puede hacer al correo contacto@personeriapopayan.gov.co.

Para los fines pertinentes, se adjuntan un (01) anexo que constituye la solicitud realizada por la peticionaria, la cual soporta el presente requerimiento.

No siendo otro el motivo, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

**IVÁN DANIEL OVIEDO**
Personero Municipal de Popayán

**Proyectó- revisó**: Vannesa Morales Hurtado –Asesora Área de Servicios Públicos Domiciliarios y Servicios de Salud
**Adjunto:** Un (01) archivo PDF.
**Celular:** 3226136207